

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a ruffled collar, facing right. This is a reference to Nebrija, the author of the first printed grammar book.

Prevención y mediación
de conflictos en el aula

**Máster Universitario en
Problemas de Conducta
en Centros Educativos**
Curso: 2024-2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prevención y mediación de conflictos en el aula

Titulación: Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos

Carácter: Obligatorio

Idioma: Castellano

Modalidad: A distancia

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Profesores disponibles/Equipo Docente: Dra. Dña. Elena Valero Bellé; Dña. Sara González de la Torre Muñoz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales:

CG1. Comprender y analizar los principales modelos teóricos sobre la conducta y sus problemas en Centros educativos.

CG3 Ser capaz de diseñar intervenciones dirigidas al control de la conducta en el aula.

Competencias específicas:

CE6. Ser capaz de diseñar programas para la prevención e intervención para el control de los problemas de conducta y de conflictos en contextos escolares.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Diseñar programas de prevención de conflictos en contextos educativos.
- Reconocer el papel del docente como mediador.
- Aplicar los conocimientos adquiridos al plan de convivencia.
- Ser capaz de detectar y evaluar problemas de conducta.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Marco legislativo.
- Normativa que regula la convivencia en los centros educativos.
- Prevención primaria y secundaria.
- El conflicto, manejado con eficacia, como herramienta educativa.
- Mediación en el centro educativo.

- El plan de convivencia.
- Planes de intervención en las diferentes Comunidades Autónomas.

2.3. Contenido detallado

1. El conflicto en el centro escolar

Introducción.
El trabajo en la prevención de conflictos.
Educación en valores.

2. Conflictos II. Tipos de conflicto en el centro escolar

El conflicto como oportunidad educativa.
Técnicas para la resolución de conflictos.
Habilidades asociadas a la resolución de conflictos.
Tipos de conflictos en el centro escolar.
Orígenes de los conflictos.
El clima de convivencia.
Reflexiones sobre los programas de resolución de conflictos.

3. Marco legislativo y normativa

Marco legislativo.
Los planes de convivencia.
Observatorios para la convivencia escolar.

4. El plan de convivencia

Concepto de convivencia escolar.
Finalidad y contenido del Plan de Convivencia del centro educativo.
El proceso de elaboración del Plan de Convivencia del centro educativo. Elaboración de un Plan de Convivencia.
Ejemplo de normas de convivencia de un centro escolar.
Recursos para la elaboración de un Plan de convivencia.

5. La mediación

Mediación y resolución de conflictos.
Transformación de conflictos.
La comunicación.
La mediación.
Recursos de interés.

6. Prevención y mediación de conflictos en el aula

Profundización en la mediación escolar.
Principios básicos para la mediación escolar.
Estrategias de comunicación.
Mediador como organizador del proceso.
Modelo para la implementación de un proyecto de mediación escolar en un centro educativo.
Los conflictos.

2.4. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (sesiones síncronas)
AF1	Clases teóricas asíncronas	21	0%
AF2	Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	0%
AF3	Tutorías	4	50%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	97	0%
AF5	Actividades de evaluación	16	3,5%
TOTAL		150	

2.5. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD5	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante, mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
MD6	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.
MD7	Heteroevaluación	Evaluación del alumno realizada por el profesor

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El proceso para otorgar la mención de Matrícula de Honor queda recogido en el procedimiento desarrollado por la Universidad Antonio de Nebrija. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para poder optar a la “Matrícula de Honor” será necesaria la realización de un trabajo adicional en el que se valorará la pertinencia a dicha mención.

3.1. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación		10%
SE2. Actividades dirigidas		30%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)		60%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1. Participación		0%
SE2. Actividades dirigidas		40%
SE3. Prueba final (examen o proyecto)		60%

3.2. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. En todo caso, la superación de cualquier asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. Las faltas ortográficas restarán 0,1 puntos tanto en los trabajos como en las pruebas finales.

3.3. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Méndez Mendoza, R. (2015). Resolución de conflictos en el aula: técnicas de negociación y comunicación. *Revista Arista Digital*, 52, 5.

Romero Sáiz, M (1999). El análisis del conflicto en los centros escolares. En Yubero, S., & Morales, J. *El grupo y sus conflictos*. Ciudad Real. Ed: Universidad de Castilla-La Mancha

Bibliografía recomendada

Alzate Sáez de Heredia, R. (2005). Programas de convivencia en el ámbito educativo: Enfoque global de transformación de conflictos y mediación escolar. *En La mediación, una visión plural: diversos campos de aplicación* (pp. 232-244). Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia y Justicia.

Binaburo, J. A. y Muñoz, B. (2007). *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: Ediciones CEAC.

Casullo, A. (2003). *Psicología y Educación*. Buenos Aires. Santillana.

Caurín Alonso, C., Morales Hernández, A.J. y Fontana Vinat, M. (2019). Convivencia en el ámbito educativo: aplicación de un programa basado en la empatía, la educación emocional y la resolución de conflictos en un instituto español de enseñanza secundaria. *Cuestiones Pedagógicas*, 27, 97-112.

European Commission (2008). *Commission Staff Working Document: Progress towards the Lisbon objectives in education and training. Indicators and benchmarks*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.

lungman, S. (1996). *La mediación escolar*. Editorial. Buenos Aires.

Prada de Prado, J. (2014). Modelo para la incorporación de un sistema de mediación escolar en un centro educativo de Educación Secundaria Obligatoria. *Innovación educativa*, (24) <http://dx.doi.org/10.15304/ie.24.1928>

5. DATOS DE LOS PROFESORES

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/problemas-conducta-centros-educativos/#profesores>